

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2018-1773
SALTA, 26 de diciembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.756/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2018-633 – mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Víctor Humberto Aquino – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica - a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto y teniendo en cuenta lo informado en el seno del Consejo Directivo N° 20, el 18/12/18, que los casos que tuvieran vencimiento se autoriza a Decanato a efectuar las prórrogas de los cargos no tratados.

Que en el presente caso es necesario considerar la prórroga de la designación interina del Ing. Víctor Humberto Aquino – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica - a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Que el gasto emergente continuará siendo con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva vacante (Ecología de los sistemas agropecuarios) perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

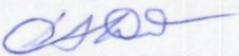
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Ing. **VÍCTOR HUMBERTO AQUINO** – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica - a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva resolución y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que el gasto ocasionado continuará siendo con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva vacante (Ecología de los sistemas agropecuarios) perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Aquino, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales